

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1000

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.204/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **FRUTICULTURA (SPAI)** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. RCDNAT 2015-390 se había consensuado con el jurado la fecha y hora para la sustanciación del mismo;

Que el día 29 de Julio el Ing. DANTE RAFAEL ARAMAYO , ha informado a través de un mail, su imposibilidad de formar parte de la comisión asesora que entenderá este llamado;

Que se realizó la consulta a los miembros suplentes según el orden establecido;

Que no se pudo contactar telefónicamente a pesar de los numerosos intentos al primero y segundo miembro suplente: Ing. MARIA INES FIGUEROA ROMERO DE ORELL e Ing. RICARDO JORGE TABORDA;

Que debido a la urgencia en designar un suplente a fin de que se continúe con los trámites del presente llamado, se prosiguió con el listado de suplentes;

Que se realizó la consulta al tercer miembro suplente, Mgter. HUMBERTO FRANCISCO VINCIGUERRA, quien accedió a constituirse en la fecha y hora indicada

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Reordenar la Comisión Asesora que entenderá el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **FRUTICULTURA (SPAI)** de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.-Indicar que Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado se reordena de la siguiente manera, según lo expresado en el exordio :

Reordena Comisión Asesora PAD Fruticultura Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1000

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.204/15

TITULARES

Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA
Mgter MARIO CESAR BONILLO
Mgter. HUMBERTO FRANCISCO VINCIGUERRA

SUPLENTE

Ing. NESTOR RODOLFO SILVA.

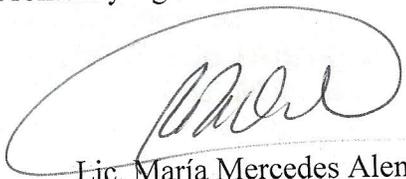
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. CARMEN HERNANDEZ

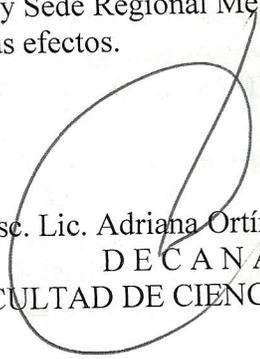
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. NOEMI CAROLINA YAÑEZ

Estamento de Estudiantes: Sr. RICARDO PUCHE

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra y Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordena Comisión Asesora PAD Fruticultura Metán